



Código validación comunicación: 40dc9

Número de expediente: 2024000907E

Código de validación expediente: fbb95

Código Dependencia: 1002

Acceso: Reservado (), Público (x), Clasificado ()

Bogotá, D.C.

Doctor (a)

Carlos Adrián Correa Flórez

Director General

Unidad de Planeación Minero Energética UPME

correspondencia@upme.gov.co

Calle 26 No. 69 D - 9. Torre 1, Oficina 901.

Bogotá, D.C.

Asunto: Traslado proposición 116, 117 y 118 relacionada con tarifas y servicios de energía eléctrica

Respetado doctor Correa:

Por tratarse de un asunto de su competencia, me permito trasladar las preguntas No. 1, 2, 4, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 1, 2, 3 y 5 del cuestionario para debate de control político anexo a la Proposición No. 116, 117 y 118 relacionado con las “tarifas y servicio de energía eléctrica”, presentada por la H.S. Karina Espinosa Oliver, para que en el marco de sus funciones y competencias de respuesta a la peticionaria sobre la siguiente pregunta:

Cuestionario proposición 118

6. Especifique cómo está determinado el consumo básico de subsistencia a la fecha y cuándo fue la última vez que estos valores se modificaron, asimismo especifique si hay un término específico para actualizar esta medida de consumo básico de subsistencia.

18. En los últimos cinco años, ¿cuántos proyectos de generación de energía han sido aprobados? De estos, ¿cuántos están actualmente en ejecución y cuántos han sido terminados? (Desagregado según el tipo de generación)

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180



19. Conforme a la subaste del 15 de febrero del 2024, cómo se vería beneficiada la proyección a futuro de proyectos de generación. Desde su cartera cuáles serán las medidas adoptadas para ejecutar los proyectos aprobados mediante la subasta, teniendo en cuenta el bajo porcentaje histórico de la ejecución de estos proyectos. 20. ¿Cómo garantizará la energía a mediano plazo (año 2027) y cuántos proyectos deberán estar en ejecución para garantizar la generación de energía?

23. El Ministerio que usted encabeza, ¿qué medidas ha tomado para educar al consumidor de energía en aras de reducir el consumo, evitar las conexiones fraudulentas y optimización del uso de electrodomésticos?

24. ¿Qué medidas y/o directrices ha tomado el Ministerio frente a las empresas comercializadoras con respecto a campañas de educación sobre el uso de energía de manera eficiente?

26. En el Plan Nacional de Desarrollo hay mandato a la UPME para que este año, antes de mayo, se revise el Consumo Básico Subsidiado de energía eléctrica. ¿Cómo están avanzando los estudios, en qué sentido, bajará más?

Cuestionario aditivo

Sobre la capacidad y los costos de generación y su impacto en la tarifa

6. En debate realizado a la Ministra Irene Vélez en abril de 2023 se comprometió el Ministerio de Minas y Energía a coordinar con la UPME un estudio para reevaluar el consumo de subsistencia de los usuarios de menores ingresos del país. Considerando que esta medida puede representar un alivio para los usuarios residenciales estrato 1 y 2, ¿qué conclusiones hay de dicho estudio? ¿Se ha evaluado el costo fiscal de la implementación?

7. En la subasta e expansión primaria del cargo por confiabilidad 2027- 2028, realizada el 15 de febrero pasado, la energía firme que requiere el país para ese momento no se alcanzó a cubrir con esta subasta. Considerando que llegaremos a 253 GWh-día de oferta, cuando hoy finalizando febrero de 2024 la demanda ya va por 241 GWh-día, ¿qué acciones para aumentar la oferta disponible de generación tomará el Ministerio de Minas y Energía?

Sobre la demanda de energía

Ministerio de Minas y Energía

Reporte cualquier irregularidad en el correo electrónico lineaetica@minenergia.gov.co

Dirección: Calle 43 No.57 – 31 CAN, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (60) +1 220 0300

Línea Gratuita: 01 8000 910 180



4. De acuerdo con los resultados obtenidos en la subasta de Cargo por Confiabilidad realizada en febrero de 2022, como queda la demanda de energía del país en términos de cobertura con energía firme. Existe algún riesgo de que no se tenga es cobertura? que plan tiene el gobierno nacional para alcanzar una cobertura del 100%?

Sobre los retrasos en la ejecución de proyectos de generación y de transmisión y su costo de oportunidad en la reducción de la tarifa al usuario

1. Sírvase informar el estado de avance de los proyectos de generación de energía eléctrica que ya cuentan con punto de conexión a la red concedido por la IPME, y cuales presentan retrasos en sus cronograma y Curvas S.

2. Sírvase informar el estado de avance de los proyectos de transmisión de energía eléctrica asignados mediante convocatorias UPME, y cuáles presentan retrasos en sus cronogramas y Curvas S.

3. Para los proyectos que presentan retrasos, ¿cuáles son las causas reportadas de dichos retrasos? ¿Existen riesgos de pérdida de punto de conexión?

4. ¿Se prevé que los proyectos cumplan con sus fechas estimadas de entrada en operación? En caso contrario, ¿habrá riesgo de no poder atender la demanda de energía para dichas fechas?

De forma respetuosa, solicito responder directamente la peticionaria, de conformidad con los artículos 258 y 259 de la Ley 5 de 1992, con copia a este Ministerio con el fin de conocer ese contenido.

En el Ministerio de Minas y Energía estamos comprometidos con la Minería para la Vida, la Reindustrialización y la Transición Energética Justa, de la mano de las comunidades.

Atentamente,



Erika Viviana Salamanca Mejía
Asesor
Grupo de Asuntos Legislativos

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.

Radicado Padre: 1-2024-006985

Anexos: 1 legado

Elaboró: María Fernanda Padilla Quevedo

Revisó: Erika Viviana Salamanca Mejía

Aprobó: Erika Viviana Salamanca Mejía